



PUNTA ARENAS, Junio 01 de 2011

NUM. 1987 / (SECCION "B") VISTOS

- ✓ Antecedente N°1315, recaído en Of. Ord. N°01 de Abril 08 de 2011, mediante el cual el Comité de Selección remite documentación relacionada con Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos en la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°1085 de Abril 07 de 2011, que aprueba las Bases, el Llamado y demás antecedentes anexos que regulan el Concurso Público de Antecedentes;
- ✓ Decreto Alcaldicio Aclaratorio N°2119 de 10 de Junio de 2011;
- ✓ Of. Ord. N°450 de Abril 08 de 2011;
- ✓ Of. Ord. N°02 de Mayo 11 de 2011, del Comité de Selección;
- ✓ Of. Ord Reservado N°3 de 12 de Mayo de 2011, del Sr. Alcalde;
- ✓ E-mail, de 31 de Mayo de 2011, del Jefe Departamento Recursos Humanos;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante e-mail de 01 de Junio de 2011;
- ✓ E-mail, de 01 de Junio de 2011, del Jefe Departamento Recursos Humanos;
- ✓ E-mail, de 01 de Junio de 2011, de la Unidad de Personal;
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 10°, 11°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17, 18°, 19°, 20 y 21° de la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N° 4052 de 06 de Diciembre de 2008; N° 992 de 31 de Marzo del 2011;

DECRETO:

- 1. NOMBRASE EN LA PLANTA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS,** a los funcionarios que más adelante se indican en los cinco Cargos Auxiliares, de Planta, Grado 17° de la E.S.M. (Concurso Público N°1), y dos Cargos de Auxiliar Chofer, de Planta, Grado 16° de la E.S.M., (Concurso Público N°2) **a contar del 01 de Junio de 2011.-**

| NOMBRE | R.U.T. | CONCURSO PUBLICO N°1 N° CARGO AUXILIAR GRADO 17° |
|-----------------------------------|--------------|--|
| José Gabriel Guerrero Guichacoy | 08.444.266-6 | 7.17.012 |
| Marcos Alfonso Poyanco Zamorano | 08.005.960-4 | 7.17.013 |
| Patricia Elcira Pinto Gallegos | 07.862.420-5 | 7.17.015 |
| Wally Denise Villalobos Millao | 09.287.260-2 | 7.17.016 |
| Angela Jeannette Foglia Panicucci | 06.205.666-5 | 7.17.017 |

| NOMBRE | R.U.T. | CONCURSO PUBLICO N°2 N° CARGO AUXILIAR – CHOFER GRADO 16° |
|-----------------------------------|--------------|---|
| Andrés Hernán Barría Alcapán | 12.999.315-4 | 8.16.002 |
| María Elizabeth Gajardo Rodríguez | 13.227.730-3 | 8.16.003 |

- 2. DECLARESE EL CESE DE FUNCIONES** de los funcionarios que se señalan a continuación, los cuales cesan por el solo Ministerio de la Ley, a contar del 01 de Junio de 2011, en los cargos, según sea el caso, en la Modalidad Jurídica a Contrata que mantenían a la fecha de su actual designación.

| NOMBRE | R.U.T. | ESCALAFON | GRADO |
|-----------------------------------|--------------|----------------|-------|
| Wally Denise Villalobos Millao | 09.287.260-2 | Administrativo | 17° |
| Angela Jeannette Foglia Panicucci | 06.205.666-5 | Administrativo | 16° |
| Andrés Hernán Barría Alcapán | 12.999.315-4 | Administrativo | 17° |

- 3. DEJASE ESTABLECIDO que,** los funcionarios señalados anteriormente asumirán sus funciones por razones de buen servicio en la fecha indicada, sin perjuicio del correspondiente trámite de registro en la Contraloría Regional.



5. **CABE** dejar presente que en el Concurso Público N°1 Cargo Auxiliar Grado 17° de la E.S.M. N°7.17.014 y Concurso Público N°2 Auxiliar Chofer Grado 16° de la E.S.M. N°8.16.006 no existieron postulantes idóneos, por lo se debe declarar desierto de conformidad a lo establecido en el Art.19° de la Ley 18.883.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, en la Oficina Regional de la Contraloría General de la República y en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo del Departamento de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHIVASE.**



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/JCC/MEGA/GCV/aob.

Distribución:

- Interesados / Contraloría Regional (4 originales) / **O.I.R.S.** / Dirección de Control / Bienestar Administración Municipal/Administración y Finanzas / Dpto Recursos Humanos / Antecedentes / Archivo.-